



ESPAÑA

208494

ES

11	NUMERO	10	Y
21	208494		
22	FECHA DE PRESENTACION		
	19 DIC. 1974		

208494

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
	1-12-74 1-4-76		B65.0

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA EL AGRUPADO DE ENVASES"

61	SOLICITANTE (S)
	DANONE, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA - Buenos Aires, nº 21

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	DANONE, S.A.

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el agrupado de envases.

5. En la invención se ha ideado un dispositivo especialmente concebido para reunir en un solo bloque, a un conjunto de envases, del tipo constituidos por vasos troncocónicos de material ligero, preferentemente plástico moldeado, y cuyos envases están destinados preferentemente para contener productos alimenticios, tales como flanes, jaleas y similares, y en los cuales el propio envase actúa como molde del producto.

10. El dispositivo objeto de la presente invención, aporta unas notables mejoras, en el sentido de facilitar al consumidor el transporte de un conjunto par de envases. Asimismo, el referido dispositivo comporta medios que permiten la división del conjunto en unidades, de acuerdo con las necesidades del consumidor.

15. El dispositivo está integrado en esencia, por una pieza de estructura laminar, la cual constituye una tapa de cierre hermético para las embocaduras de los envases agrupados, conservando al contenido en perfectas condiciones asepticas.

20. Esta lámina está provista de líneas de debilitamiento, que facilitan el rasgado de la lámina y la separación unitaria de los envases. Dicha lámina está provista de un orificio central, en el que concurren las líneas de debilitamiento antedichas, y cuyo orificio integra un medio que facilita el manejo del conjunto.

25.

2 4

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5. En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado lateral semiseccionada, del dispositivo.

La figura 2, corresponde a una vista en planta del conjunto, según la figura anterior.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo para el agrupado de envases -1-, preferentemente destinados para contener productos alimenticios, estando integrado el referido dispositivo a partir de una pieza -2-, troquelada, de estructura laminar y de cierta resistencia, la cual realiza una función de cierre, a manera de tapa común a las embocaduras de los citados envases, para lo cual se provee a la lámina de unas expansiones -3-, en número igual al de envase.

15. Dichas expansiones -3-, quedan delimitadas por líneas de debilitamiento -4-, a través de las cuales se realiza el seccionado de la lámina para la separación unitaria de los envases, conservando cada porción seccionada de la lámina, su función de tapa de cierre. La lámina -2-, presenta un orificio central -5-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cual-

quier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad a la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Dispositivo para el agrupado de envases, del tipo obtenidos en material ligero y destinados para contener preferentemente productos alimenticios, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una pieza de estructura laminar que realiza una función de tapa hermética de cierre de las embocaduras de los envases, presentando esta lámina unas líneas de debilitamiento que permiten el accionado de la lámina para la separación unitaria de los envases, comprendiendo dicha lámina en su zona central un orificio destinado para la manipulación del conjunto.

20.

2.- Dispositivo para el agrupado de envases.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

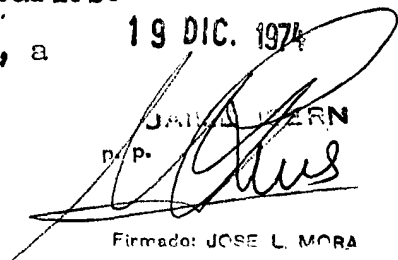
25.

Madrid, a

19 DIC. 1974

p.a.

JUAN ALFERN
D. P.



Firmado: JOSE L. MORA

dv



Fig. 1

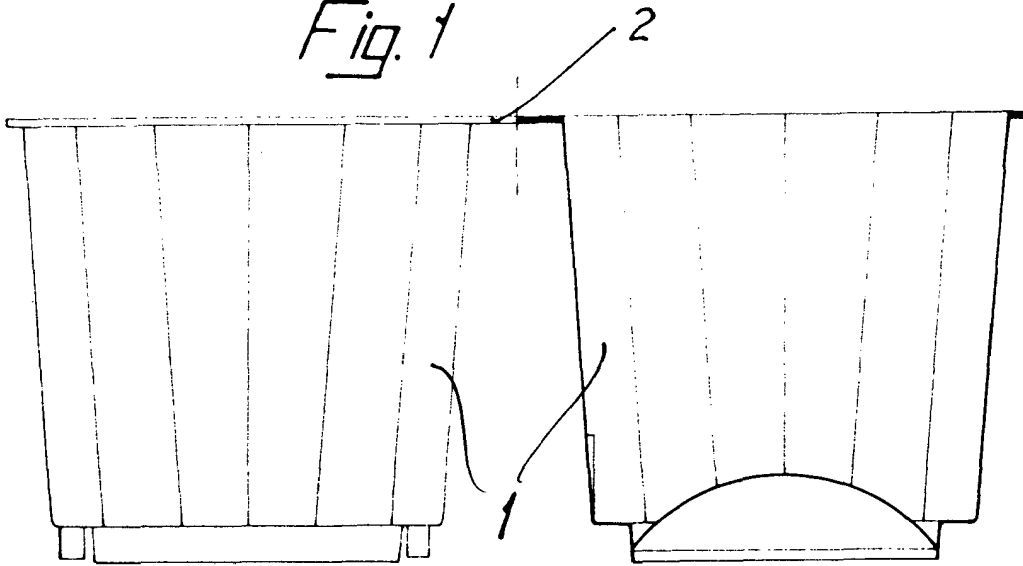
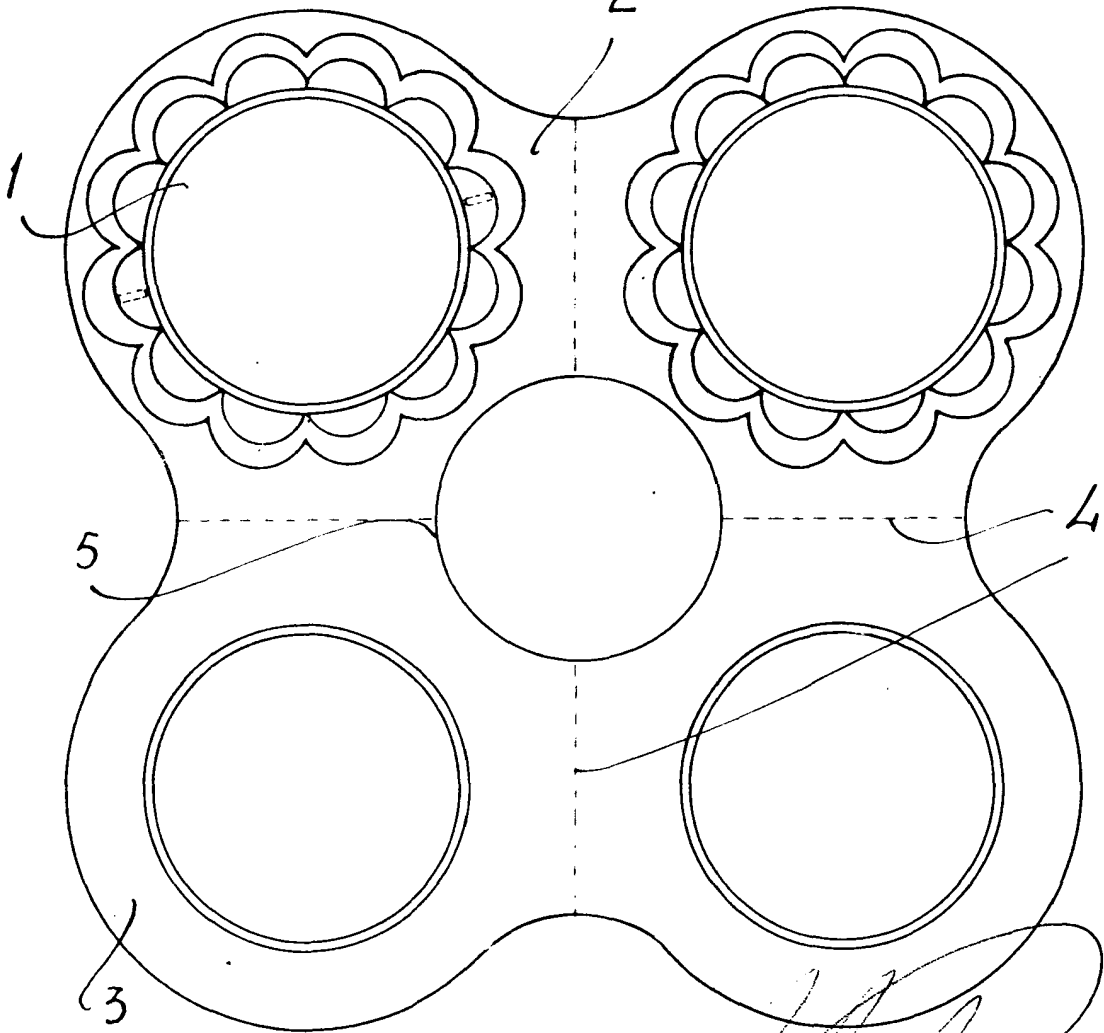


Fig. 2



Madrid, a 19 DIC. 1974
p.o. JAIME ISERN
p. p.